|  |  |
| --- | --- |
|  | **AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN** JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN |

Licitación Pública Nacional: AYTO-JAPAC-2023-003 A

El Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, por conducto de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, con recursos financieros autorizados del (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023) según Oficio de Autorización No. SB/FAISMUN/AUT-0011/23 de fecha 22 de Marzo de 2023, en observancia al Artículo 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, convoca a las personas físicas o morales que estén interesados en participar en la Licitación para la Adjudicación del contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. Concurso | Anticipo | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica |
| AYTO-JAPAC-2023-SC-003 A | 35% | 05-Abril-2023  12:00 Hrs. | 10-Abril-2023  09:00 Hrs. | 12-Abril-2023  14:00 Hrs. | 27-Abril-2023  10:00 Hrs. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Capital Contable Requerido | Descripción general de la obra | Importe Base  Incluye I.V.A. | Fecha de inicio | Fecha de terminación |
| $ 1,500,000.00 | Rehabilitación de línea de conducción de Agua Potable de 4” de diámetro, tramo de la carretera México 15 a la comunidad de La Chilla, La Chilla, Sind. Tacuichamona. | $ 4,259,603.79 | 10-Mayo-2023 | 31-Julio-2023  (83 días) |

**Requisitos previos a la licitación:**

* Solicitud de Inscripción en papel membretado para participar en el concurso de interés.
* Acta Constitutiva y/o modificaciones posteriores en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y en el caso de personas físicas, acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes.
* Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo **72** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
* Declaración de integridad en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
* La obligación de estar al corriente en el pago de sus impuestos y la forma de acreditarlo en su propuesta será cumplir con el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CFF entregando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.
* Registro Federal de Contribuyentes, IMSS y del Padrón de Contratistas de la JAPAC.
* Relación de contratos de acuerdo a las características, complejidad y necesidad de los trabajos.

Los interesados en revisar las bases de licitación deberán acudir de **08:00 a 14:00 Hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Contratación de Obras JAPAC ubicadas en Blvd. Prof. Rolando Arjona Amábilis 2571 Nte. a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta la fecha límite para adquirir las bases**.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva, en Sala de Juntas planta alta, de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, ubicada en Blvd. Rolando Arjona Amábilis 2571 Nte., Col. Desarrollo Urbano Tres Ríos, Código Postal 80020, Culiacán, Sin; Tel. 01(667) 7-58-6051.

La Apertura de las Propuestas Técnica y Económica se llevará a cabo de acuerdo a lo indicado en las columnas respectivas en Sala de Juntas planta alta de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en el domicilio antes señalado.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: El Español.

La Moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será en: Pesos Mexicanos.

La Experiencia Técnica y Capacidad Financiera que deberán acreditar los interesados consisten en: Lo que se indica en las bases de licitación.

Los criterios generales para la Adjudicación del Contrato serán: Con base al artículo **53, 58 y 59** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, el contrato se adjudicará al licitante que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas en las bases de la presente licitación, por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución del tiempo del mismo.

Las condiciones de pago son: Mediante formulación de Estimaciones; las que serán presentadas por el Contratista al residente de Supervisión y serán pagadas por la Dependencia en un periodo máximo de 30 días a partir de la fecha de su recepción.

Culiacán, Sinaloa, 31 de Marzo de 2023.

**ING. ROBERTO ALFONSO ZAZUETA TAPIA**

GERENTE GENERAL